



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7809.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SR. DANIEL BUSTAMANTE GODOY, VIGILANTE EN REEMPLAZO EN EL JARDIN INFANTIL "MIS DULCES PASOS".

LAJA, 05 de septiembre 2017

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 7.209 de fecha 21.08.17, que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Daniel Antonio Bustamante Godoy, Vigilante reemplazante en el Jardín Infantil "Mis Dulces Pasos".
2. Contrato de Trabajo del Sr. Daniel Antonio Bustamante Godoy de fecha 18.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 05.09.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 05 de Septiembre 2017, con el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Daniel Antonio Bustamante Godoy
RUT	
Fecha cesación	el 31 de agosto del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DAEM
VFT/LHL/ESC/RSM/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)

- Archivo SSMM